

BASES DE LA XIII VERSIÓN DEL CONCURSO DE CUENTOS BREVES BIOBÍO EN 100 PALABRAS



1. Podrán participar todas las personas con domicilio estable en la Región del Biobío, a excepción de los trabajadores de Fundación Plagio y los familiares directos de los integrantes del jurado del concurso.
2. La temática de los cuentos debe estar relacionada con la vida en la Región del Biobío.
3. Los cuentos no deben superar las 100 palabras, sin contar el título.
4. Cada participante puede presentar un máximo de cinco cuentos, los cuales puede enviar ingresando al sitio www.biobioen100palabras.cl y siguiendo las instrucciones que ahí se especifican.
5. También es posible enviar los cuentos en formato papel, para lo cual deben ser presentados en un sobre cerrado que indique únicamente el nombre del autor/a. Dentro de este sobre, deberá incluirse una copia de cada cuento con título, además de un documento que contenga los siguientes datos del autor/ra: seudónimo, título(s) del(os) cuento(s), nombre completo, edad, comuna, correo electrónico y teléfono. Los sobres podrán entregarse en el buzón ubicado en la Pinacoteca de la Universidad de Concepción, en Chacabuco esquina Paicaví (s/n).
6. El plazo de recepción se abrirá el jueves 9 de julio y cerrará impostergablemente el lunes 7 de octubre de 2024, a las 20:00 horas.
7. El jurado estará integrado por los destacados escritores nacionales Patricia Cerda, Sara Bertrand y Francisco Ortega, quienes contarán con la colaboración de un comité de preselección coordinado por los organizadores.
8. El jurado seleccionará ocho cuentos finalistas, de los cuales dirimirá el Primer Lugar, el Premio al Talento Infantil (para menores de 12 años), el Premio al Talento Joven (para menores entre 13 y 18 años), el Premio al Talento Mayor (para mayores de 65 años), el Premio al Mejor Relato en Mapudungun, dos menciones honoríficas y como novedad de esta versión el Premio al Mejor Relato de la Memoria, (para el mejor cuento que aborde la memoria histórica, los recuerdos y el pasado de la región y sus habitantes).
9. Los cuentos finalistas serán difundidos a través de diversos medios masivos.
10. El cuento ganador del Primer Lugar recibirá \$1.000.000; cada mención honorífica, \$250.000; el Premio al Talento Mayor \$250.000; el Premio al Talento Joven \$250.000; el Premio al Mejor Relato en Mapudungun \$250.000, el Premio al Mejor Relato de la Memoria \$250.000 y el Premio al Talento Infantil una biblioteca equivalente a \$250.000.
11. No se devolverán los cuentos recibidos.
12. Los cuentos deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato, incluyendo redes sociales). En caso de infringirse lo anterior, el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan. Podrán participar cuentos que hayan sido enviados en convocatorias anteriores, siempre y cuando éstos sean inéditos, no hayan sido seleccionados como finalistas en ninguna versión anterior del concurso ni hayan sido publicados en ninguna versión del libro con los 100 mejores cuentos que los organizadores realizan.
13. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N° 17.336, y especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.
14. Por la sola participación en el concurso el autor acepta que su cuento, junto con su nombre y apellido, su comuna de residencia y su edad, puedan ser incorporados en la edición de un libro de bolsillo con los 100 mejores cuentos del concurso, para ser distribuido gratuitamente en la Región del Biobío.
15. Por la sola participación en el concurso el autor/a de un cuento confirma que no ha utilizado ninguna herramienta de inteligencia artificial para su creación o edición.
16. Por la sola participación en el concurso el autor/a acepta que su cuento, junto con su nombre y apellidos, su comuna de residencia y su edad, puedan ser utilizados para análisis y estudios sobre el proyecto.

Preguntas a info@en100palabras.cl